

RESOLUCIÓN N° 044/2017 H.C.D.

VISTO: El Expte. N° 214/17 HCD, iniciado por representantes del Instituto Superior de Formación Docente “San José” D-229, solicitando la declaración de Interés Municipal de las “VIII Jornadas en educación, investigación y problemáticas educativas”.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la nota de solicitud, tal evento se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 11 de octubre de 2017 en el Instituto Superior de Formación Docente “San José” D-229 y cuenta con prestigiosos disertantes en temáticas vinculadas al interés de la comunidad educativa en general.

Que este Cuerpo considera que este tipo de iniciativas tendientes a reflexionar en torno a nuestra educación, una de las áreas más importantes para el desarrollo de nuestra comunidad, deben ser apoyadas y estimuladas por el estado.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CHAJARÍ,

R E S U E L V E

Primero: Declarar de Interés Municipal las “VIII Jornadas en educación, investigación y problemáticas educativas” que se realizará el día 11 de octubre de 2017 en el Instituto Superior de Formación Docente “San José” D-229 de nuestra ciudad, organizadas por el Departamento de Investigación de dicha institución.

Segundo: Extender copia de la presente a los iniciadores

Tercero: Elevar al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Cuarto: Comunicar, registrar, publicar, archivar.

Sancionada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chajarí, a los cinco días del mes de octubre de dos mil diecisiete.